# ACTA Nº 84/12

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/12

### *"ADQUISICION DE CAL SODADA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 22/12"*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 27/12 "ADQUISICION DE CAL SODADA DECLARADO DESIERTO EN LA LPN N° 22/12"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos** y la **Esc. Edith Cardozo**, representantes de la Dirección Jurídica, la **Sra. Nilda Chena**, representante de Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

**1- CHACO INTERNACIONAL S.A.**
**2- MATERPRIM COM. E IND.**
**3- DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**
**4- VICENTE SCAVONE Y CIA**
**5- SHANTALL**

Seguidamente, siendo las 08:30 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DIPROAN S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **103.200.000 (guaraníes ciento tres millones doscientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 80 (uno al ochenta fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1206290 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

**Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.**

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Che
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Edith
DIRECCION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

PABLO MONDOZA
DIPROAN SRL